

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL  
CON FUNCION DE REPARTO.**

**ACTA DE REPARTO DIARIO No. 076**

Reparto Diario realizado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)**

1.-demanda ejecutiva de mínima cuantía del banco Agrario de Colombia presentada mediante apoderada Dra. María Consuelo Orduz contra Moisés Suarez Sandoval la cual **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL.**

**PUERTAS**

GRUPO 1: Procesos Verbales (de menor cuantía)	( 1 )
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	( 2 )
GRUPO 3: Procesos monitorios	( )
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	( 2 )
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)	( 1 )
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	( 1 )
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	( )
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	( )
GRUPO 11: Despachos Comisorios	( 1 )
GRUPO 12: Acciones de Tutela	( 1 )
GRUPO 13: Otros procesos	( )
GRUPO 14: Acciones de Cumplimiento (Artículo 87 Constitución Nacional)	( )

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

**Beatriz Carolina Puentes Acosta**  
Juez Primero Promiscuo Municipal.

**Héctor Hurtado Arango**  
Secretario.

**Fabián Ricardo Bernal Díaz**  
Juez Segundo Promiscuo Municipal.

**Manuela Calle Guevara**  
Secretaria.